

Denunciamos que el compañero Francisco Solar Domínguez, preso en el C.P de Córdoba en régimen de FIES 3 está viendo constantemente vulnerados sus derechos fundamentales y es objeto del arbitrio de las decisiones tomadas por el subdirector de tal prisión.

Desde su traslado desde la prisión de Navalcarnero a Córdoba el compañero ha sufrido un régimen de excepción personalizado, habiéndosele aplicado medidas represivas extraordinarias que ni siquiera en el propio código institucional, el Reglamento Penitenciario, encuentran justificación.

Denunciamos que desde febrero el compañero se encuentra preso en un módulo de castigo en total aislamiento (sin haber incurrido en ninguna falta que , bajo la “lógica penitenciaria”, justificara un castigo) en vez de estar en el módulo que le corresponde. La única comunicación telefónica que le ha sido autorizada es con familiares directos; se le ha prohibido sistemáticamente cualquier otra llamada. A su vez, y por si las medidas represivas anteriores no son suficientes para engrilletarlo, le están amenazando con prohibir el resto de sus comunicaciones.

Queremos denunciar con todas nuestras fuerzas la criminal situación que está sufriendo y el rol maltratador y endiosado de los funcionarios y el subdirector de esta cárcel, que incumplen sistemáticamente el Reglamento que les acata. Exigimos que cese esta persecución hacia su persona. Puntualmente, exigimos que se le levante la condición de castigo y sea trasladado de módulo, así como también que sean autorizadas otras llamadas telefónicas, considerando que su familia no se encuentra en España y por tanto es imprescindible también una comunicación permanente con su entorno directo local.

Nuestro compañero no está solo. Nuestra solidaridad es activa. Nuestra lucha está en pie. Nos haremos eco de todas sus demandas y lucharemos con él y con todos los medios necesarios para su liberación, y la liberación de todxs lxs compañerxs presxs.

Fax Juzgado de Vigilancia Penitenciaria N°8: 957 00 23 84

Fax C. P. de Córdoba: 957 22 50 65

Fax Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Madrid): 913 35 40 52